

**Universidad
del sureste**



**Teoría de estado
Guadalupe pinto García
06 de diciembre de 2022**

PRESENCIA DE ESTADO



- *Vida social
- *Gobierno
- *Autoridad
- *Orden Público
- *Orden Jurídico

NOCION DE ESTADO

- *El estado es una sociedad humana
- *Esa sociedad es establecida en un territorio
- *Tiene estructura y se rige por un orden jurídico
- *Tienen soberanía
- *Bien público general

DOCTRINAS CREADAS POR:

- *Platón
- *Aristóteles
- *Maquiavelo
- *Hobbes
- *Locke
- *Rousseau
- *Kelson

RELACION ENTRE ESTADO Y DERECHO

Se encuentran en una relación de todo y las partes el derecho. El derecho es una de las partes sustanciales del estado, por que no se concibe a este sin derecho.

El estado garantiza fundamentalmente la seguridad del derecho al centraliza su delimitación y su sanción.

Crea, reconoce y aplica el denominado derecho vigente, el estado es quien otorga, validez formal.

El derecho cumple con el papel legalizado de una situación de poder, haciéndola permanente y confiriéndole seguridad a sus denominaciones.